



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

“2018 - Año del Centenario

de la

Reforma Universitaria”

SAN JOSÉ DE METÁN, 07 de diciembre de 2018

Expte. N° 1563/18

RES-SRMRF N° 018/2018

**VISTO:**

La Res. CS N° 447/18 mediante la cual se aprueba la primera fase del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad Nacional de Salta (SICU); y

**CONSIDERANDO:**

Que en el marco de la Resolución CS N° 447/18 resulta necesario proveer a la Sede Metán-Rosario de la Frontera de los lineamientos académicos y planificación del ingreso 2019.

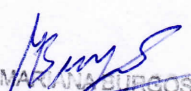
**POR ELLO:**

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

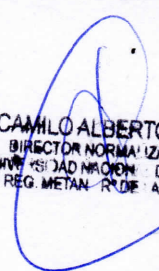
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar LA PRIMERA FASE del Sistema de Ingreso Continuo para la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, cuyos lineamientos obran en el Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica de la UNSa, Secretaría Académica de las Facultades de Ciencias Exactas, Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Ciencias Naturales y de Ingeniería. Siga a Rectorado para su convalidación.

  
ELSA MARINA BURGOS  
RESPONSABLE DIVISION ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



  
D. CAMILO ALBERTO JADUR  
DIRECTOR NORMALIZADOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

“2018- Año del Centenario  
de la  
Reforma Universitaria”

Expte. N° 1563/2018

**ANEXO I**

**SISTEMA DE INGRESO CONTINUO UNIVERSITARIO (SICU 2019)  
SEDE REGIONAL SUR METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA**

**I. PRESENTACIÓN**

El significativo aumento de la matrícula y la expansión territorial y académica de la UNSa, que incorporó nuevas carreras y se expandió hacia varias localidades, entre ellas Metán- Rosario de la Frontera, supone enfrentar el desafío de garantizar la calidad educativa.

La decisión de los estudiantes a incorporarse a la universidad, les plantea nuevos desafíos e interrogantes ante un contexto nuevo y desconocido. Desde una cultura institucional diferente, hasta mecanismos de participación distintos a los acostumbrados, el ingreso a la vida universitaria genera un sentimiento de extrañamiento en los alumnos. Es así, que ante este nuevo desafío, los estudiantes deben incorporar estrategias que les permitan superar esta situación y poder desarrollar las competencias que, luego de realizado este proceso, les permita generar un verdadero sentimiento de afiliación a todo aquello que implica ser un estudiante universitario.

Es de esta manera que la Universidad Nacional de Salta y la Sede Metán – Rosario de la Frontera, implementará, en el marco del Proyecto presentado por la Secretaría Académica de la Universidad, la Primera Fase del denominado Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU 2019), que tiene como propósito aproximar a los estudiantes a la vida Universitaria y generar estrategias específicas que permitan al estudiante participar de las diferentes disciplinas científicas.

Uno de los principales objetivos del SICU 2019 es el de articular el Nivel Medio de enseñanza con las asignaturas iniciales universitarias, con el objeto de contribuir a la integración social y académica y consecuentemente a la retención de los ingresantes en el sistema universitario.

Es por esto que se ha venido implementando desde la Sede, diferentes modalidades para el Curso de ingreso a la Universidad en los que se han puesto en práctica acciones orientadas a cumplimentar los objetivos precedentes.

Para el periodo 2019, se formaliza el dispositivo de ingreso que se presenta a continuación con la intención de que permita articular el paso desde el nivel secundario hacia la Universidad. Para ello se buscará generar una propuesta pedagógica que brinde a los alumnos las herramientas necesarias para afrontar esta nueva etapa de sus vidas, logrando un aprendizaje significativo.

**II. PROPUESTA PARA EL (SICU 2019) – SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

“2018 - Año del Centenario  
de la  
Reforma Universitaria”

En cada ciclo lectivo, la Sede recibe ingresantes a cinco carreras pertenecientes a cuatro Facultades distintas. Esto conlleva a que exista un grupo muy heterogéneo de alumnos en los cursos preparatorios. Sumado a esto, el lugar de origen y las trayectorias académicas y personales de los alumnos son muy disímiles.

A través del presente curso de ingreso, se espera poder brindar a los alumnos las herramientas necesarias para que, una vez comenzado el cursado de sus respectivas carreras, puedan desenvolverse satisfactoriamente en cada área de conocimiento según las modalidades del curso de ingreso implementado en cada Facultad de las que depende académicamente cada carrera que se dicta en la Sede Metán-Río de la Frontera. De esta manera se estaría contribuyendo a lograr una mayor equidad entre los estudiantes en sus primeros pasos como estudiantes universitarios.

Asimismo, el presente curso de preparación, pretende fomentar en los alumnos las competencias, hábitos y actitudes que hacen a la vida universitaria. Para esto, el hecho de asistir a clases en su futuro ámbito educativo, con las formas y maneras propias de la universidad, permite una primera aproximación a dicha realidad. De igual manera se trabajará con dispositivos que los oriente en lo referido a cuestiones institucionales, de carreras, obligaciones y derechos de los alumnos, entre otros.

Las actividades relacionadas con Orientación Vocacional, Autogestión y Ambientación Universitaria, estarán a cargo del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Metán-Rosario de la Frontera. Las actividades estarán referidas a: 1) los perfiles profesionales; 2) el quehacer profesional futuro y 3) los planes de estudio de las Carreras que se dictan en la Sede. En conjunto con el cuerpo de docentes y de tutores designados para el SICU, el Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede relevará las características y/o dificultades emergentes en la población estudiantil (estudiantes de pueblos originarios, estudiantes con discapacidades, entre otros).

Finalmente, y como eje transversal se propone potenciar las habilidades en lo que se refiere al manejo de textos académicos y a textos relacionados a las carreras dictadas. Se entiende que este curso de preparación debe potenciar las habilidades y competencias de los estudiantes en cuanto a la Comprensión y Producción de Textos. Mediante la incorporación de un Eje Transversal que trascienda a lo puramente académico y permita una reflexión de los alumnos acerca de su motivación vocacional. Como futuros profesionales universitarios, los estudiantes deben adquirir la capacidad de interpretar un texto, de mediana complejidad, relacionado a lo que será su futuro ámbito laboral. De esta manera, se estaría brindando a los estudiantes, la posibilidad de conocer en mayor medida el perfil profesional de la carrera elegida, como así también, replantearse su elección del trabajo al trabajar con dicho material.

Todo esto tiene como finalidad, generar un espacio adecuado para que los estudiantes ingresantes potencien sus habilidades en lo que se refiere a la vida estudiantil. De igual manera, se estima que es perfectamente posible, gracias a las particularidades propias del dictado del presente curso, brindar un espacio de reflexión acerca de la propia vocación considerada como una construcción.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

*2018 - Año del Centenario  
de la  
Reforma Universitaria*

### III. PROPÓSITOS

- Consolidar en los alumnos los saberes necesarios para el ingreso a la Universidad.
- Brindar a los alumnos las herramientas que posibiliten el desarrollo de una actitud positiva hacia el estudio, y de superación de particularidades propias del aprendizaje en el nivel universitario.
- Introducir a los ingresantes a la dinámica de la vida universitaria y al perfil profesional de la carrera elegida.
- Potenciar las competencias de lecto-comprensión y de escritura de textos científicos-académicos.
- Contribuir a la apropiación de saberes específicos, que se encuentran en los primeros espacios curriculares de la carrera elegida, y en consecuencia lograr un mejor desempeño en el primer año.
- Releva resultados y dificultades que surjan en esta etapa para planificar acciones de mejora en el sistema.

### IV. ORGANIZACIÓN DEL CURSO

**Inscripción al SICU 2019 de la Sede** en tiempo y forma.

**Carga horaria:** 120 horas reloj

**Modalidad: Blended Learning:** 90 horas presenciales  
30 horas virtuales

**Tiempo:** Inicio: 28 de enero de 2019

Finalización: Viernes 8 de Marzo de 2019

### V. EJES DE TRABAJO

La estructuración de los Ejes temáticos a desarrollar en la Sede, pretende la socialización de los alumnos que ingresan a la vida universitaria y el acercamiento al área del conocimiento articulador de las cinco carreras. Los mismos son definidos por cada Facultad. Asimismo se propone como Transversal el Eje de Comprensión y Producción de Textos, habida cuenta de las dificultades que presentan los alumnos al momento de ingresar a la Universidad en lo referido a interpretación de consignas, producción de textos informativos, comprensión de textos académicos, entre otros.

Además de las clases presenciales, este curso se verá complementado por la Modalidad Virtual, el cual les permitirá a los alumnos realizar consultas o despejar dudas que pudieran surgir en momentos en los que no se encuentren en la institución, mediante un trabajo asincrónico. Esta modalidad de trabajo está orientada a ser un complemento de las actividades que se realicen en clases. De esta manera, se propondrán actividades asíncronas que generen un espacio para la creatividad en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo permite proponer actividades de autoevaluación por parte de los alumnos.

### VI. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para el aprendizaje de los ejes anteriormente descriptos se pondrán en práctica las estrategias de enseñanza que permitan al alumnado un aprendizaje significativo, basado en



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

“2018 - Año del Centenario

de la

Reforma Universitaria”

sus saberes previos, a fin de lograr un, aprendizaje genuino, que permita su ingreso a la vida de estudiante universitario de la mas manera menos traumática posible.

De igual manera, al encontrarse el presente curso desde un enfoque constructivista, los instructores docentes y tutores estudiantiles serán la pieza clave del sistema, ya que ellos podrán identificar de manera directa las fortalezas y debilidades de los alumnos.

Es así que el contacto directo con los alumnos, y lo que éstos demuestren acerca de sus conocimientos previos serán instancias cruciales para el desarrollo de los contenidos. Es por este motivo que una vez conformado el equipo de trabajo (docentes y Tutores), se tendrá un contacto permanente con la Coordinación de la sede para la articulación de los objetivos y contenidos propuestos, propiciando una comunicación directa y de participación activa en la gestión del presente curso.

## **VII. RECURSOS DISPONIBLES**

Para la implementación del presente proyecto en la Sede se prevé según Resolución 447/18 del C.S (modificada según autorización presente en la mencionada Resolución, de acuerdo a las necesidades de la Sede):

- 1 Cargo de coordinador de Sede: Equivalente al Cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, con designación por el término de tres meses.
- 6 Docentes del SICU, que de acuerdo a las necesidades de la Sede, son distribuidos de la siguiente manera:
- 1 Docente designado para el Eje de Comprensión y Producción de Textos equivalente al cargo JTP, dedicación simple, durante dos meses para Asiento Rosario de la Frontera.
- 1 Docente designado para el Eje de Comprensión y Producción de Textos equivalente al cargo JTP, dedicación simple, durante dos meses para Asiento Metán.
- 1 Docente equivalente al cargo de JTP, dedicación semiexclusiva, durante dos meses para el SICU Facultad de Ingeniería.
- 1 Docente equivalente al cargo de JTP, dedicación semiexclusiva, durante dos meses para el SICU Facultad de Cs Naturales.
- 1 Docente equivalente al cargo de JTP, dedicación semiexclusiva, durante dos meses para el SICU Facultad de Cs Económicas Jurídicas y Sociales.
- 2 Docente equivalente al cargo de JTP, dedicación semiexclusiva, durante dos meses para el SICU Facultad de Cs Exactas. 1 Cargo para Asiento Metán y 1 Cargo para Asiento Rosario de la Frontera.
- 6 Tutores Estudiantiles distribuidos de la siguiente manera: 1 tutor para la Facultad de Cs. Naturales; 1 tutor para la Facultad de Ingeniería; 1 tutor para la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales; 1 tutor para la Facultad de Cs. Exactas Asiento Metán; 1 tutor para la Facultad de Cs. Exactas Asiento Rosario de la Frontera; 1 tutor para Eje de Comprensión de Textos, durante 2 meses. Éstos deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución –CS- 470/09: Reglamento de Becas de “Formación de la UNSa”.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

“2018 - Año del Centenario  
de la  
Reforma Universitaria”

### VIII. EVALUACION


La evaluación será continua, a fin de realizar los ajustes necesarios para que los alumnos afiancen su proceso de aprendizaje. Esto permitirá ir adaptando la planificación propuesta, de tal manera que la enseñanza acompañe al proceso de aprendizaje de los alumnos.

- **Evaluación diagnóstica inicial:** Se intentará conocer los saberes previos de los alumnos, con el fin de adecuar las estrategias de enseñanza y la creación de dispositivos que permitan un aprendizaje significativo.
- **Evaluación permanente:** Recolección de aquellos datos y análisis que permitan realizar las potenciales modificaciones a la planificación propuesta.
- **Evaluación final:** se aplicará al finalizar el curso de ingreso una evaluación que identificara los aportes realizados por el trayecto, comparativamente con las condiciones relevadas en la evaluación diagnósticas. Ello permitirá conocer el impacto del curso, reconocer las condiciones en las que se encuentran los estudiantes y así implementar estrategias durante el primer año de cursado que favorezcan la permanencia y el egreso de los estudiantes.

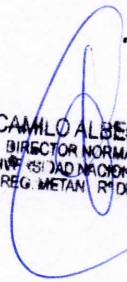
Pautas para aprobación del SICU 2019: Según lo que establezca cada Facultad.

### IX. FUNCIONES Y PERFIL DE LOS CARGOS DEL COORDINADOR, DOCENTES Y TUTORES DEL SICU 2019

De acuerdo a la Resolución CS 447/18 la Sede implementará los mecanismos que considere necesarios para la cobertura de los cargos. Asimismo en las convocatorias en las resoluciones de designación deberá hacer especial referencia entre otras cosas a las obligaciones que implique el desempeño de cada cargo.

  
ELSA MARIANA BURGOS  
RESPONSABLE DIVISION ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METAN - Rº DE LA FRONTERA



  
DR. CAMILO ALBERTO JADUR  
DIRECTOR NORMALIZADOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METAN, Rº DE LA FRONTERA